

# ACCIÓN URGENTE

## ABRAN POR COMPLETO LA PLAZA GALATASARAY

El 11 de noviembre, tras más de cinco años de prohibición, 10 representantes de las Madres/Personas del Sábado (grupo de familiares de víctimas de desaparición forzada y otros defensores y defensoras de los derechos humanos) pudieron leer una breve declaración ante la escuela de educación secundaria de Galatasaray, en Estambul (Turquía). Para el grupo, la plaza es un espacio que reviste importancia simbólica. Este paso positivo ha sido acogido con satisfacción, pero sigue sin dar cumplimiento a las decisiones del Tribunal Constitucional, según las cuales se había violado el derecho de la parte demandante a la libertad de reunión pacífica y las autoridades deberán evitar que esta violación vuelva a repetirse.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

**Ministro del Interior / Minister of Interior**

Ali Yerlikaya

T. C. İçişleri Bakanlığı, Bakanlıklar

Ankara

Turquía

Correo-e: [ozelkalem@icisleri.gov.tr](mailto:ozelkalem@icisleri.gov.tr)

Señor Ministro:

Me ha alegrado conocer sus recientes declaraciones sobre la violación del derecho a la libertad de reunión pacífica de las **Madres/Personas del Sábado**, después de las cuales, el 11 de noviembre, 10 representantes del grupo pudieron leer una breve declaración ante la escuela de educación secundaria Galatasaray y lanzar claveles a la plaza del mismo nombre, por encima de las barreras policiales.

Tras haber privado ilegítimamente a esas personas de su derecho de reunión pacífica en la plaza Galatasaray durante cinco años, éste ha sido un paso en la buena dirección para acabar con dicha injusticia. Sin embargo, la medida sigue sin ajustarse a las conclusiones de las sentencias del Tribunal Constitucional en las causas judiciales de Maside Ocak (núm. 2019/21721) y Gülseren Yoleri (núm. 2020/7092), en las que se afirmaba claramente que se había violado el derecho de la parte demandante a la libertad de reunión pacífica y que se debía informar al respecto al gobernador del distrito para evitar reincidencias en dicha violación. En otras palabras, el Tribunal Constitucional resolvió que se debía permitir al grupo celebrar su vigilia pacífica en la plaza Galatasaray. Sin embargo, pese a esta clara y vinculante decisión judicial, la plaza sigue bloqueada por la policía y se limita el número de miembros de las Madres/Personas del Sábado que pueden estar presentes en la vigilia, contraviniendo así los artículos 10 y 11 del Convenio Europeo de Derechos Humanos y los artículos 19 y 21 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en los que Turquía es Estado Parte.

**Por tanto, lo insto a hacer uso de su autoridad para garantizar que se levante sin demora el bloqueo policial de la plaza Galatasaray, y que se autorice a las Madres/Personas del Sábado —y a cualquiera que quiera celebrar concentraciones pacíficas en la plaza— a reunirse en ella todas las semanas.**

Atentamente,

[NOMBRE]

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Desde hace 28 años, las Madres/Personas del Sábado luchan incansablemente para conseguir verdad y justicia para sus seres queridos, que fueron sometidos a desaparición forzada bajo custodia policial durante las décadas de 1980 y 1990. En mayo de 1995, las Madres/Personas del Sábado empezaron a celebrar una vigilia semanal pacífica en la plaza Galatasaray (centro de Estambul), para exigir respuestas a las autoridades con respecto al paradero de sus seres queridos. Pese a ser detenidas semana tras semana, esas personas siguieron reuniéndose en la plaza hasta el mes de marzo de 1999, fecha en que la policía empezó a recurrir a la represión de mano dura para impedir la celebración de las referidas protestas pacíficas. Tras un intervalo de 10 años, y en vista de la falta de avances en su búsqueda de verdad y justicia para sus familiares desaparecidos, el grupo volvió a la plaza Galatasaray en enero de 2009.

Una y otra vez, las Madres/Personas del Sábado se han encontrado con una represión brutal e incluso con procesos judiciales en su contra por haber participado en una vigilia pacífica. Las autoridades turcas no han ofrecido en ningún momento una base válida que justifique su ilegítima negación del derecho a ejercer la libertad de expresión y reunión pacífica.

En agosto de 2018, la policía antidisturbios utilizó gas lacrimógeno, cañones de agua y fuerza excesiva para dispersar a los cientos de personas que se habían congregado pacíficamente para celebrar la vigilia semanal número 700. La justificación de esa intervención fue el cumplimiento de una orden de prohibición dictada por el gobernador del distrito de Beyoğlu, en la que se aducía que la plaza no había sido designada como lugar de reunión y que la reunión en cuestión no había sido notificada. Fueron detenidas —con fuerza excesiva— 47 personas. De ellas, 46 fueron formalmente acusadas en 2021 y, en la actualidad, se siguen enfrentando al cargo de "no haberse dispersado pese a haber recibido avisos". Su enjuiciamiento continúa en curso.

Tras dos sentencias dictadas por el Tribunal Constitucional en noviembre de 2022 y marzo de 2023, según las cuales se había violado el derecho a la libertad de reunión de la parte demandante y las autoridades debían garantizar que esa violación no se repitiera, los grupos vienen tratando de celebrar pacíficamente su vigilia desde principios de abril de 2023, a pesar de las detenciones semanales y del uso excesivo de la fuerza por parte de la policía, constitutivo en ocasiones de tortura y otros malos tratos. En agosto de 2023, se inició un nuevo proceso judicial contra 20 familiares y defensores o defensoras de los derechos humanos que habían sido detenidos el 10 de junio por "haberse negado a dispersarse pese a las advertencias". La primera vista se celebrará en febrero de 2024.

El pasado 8 de noviembre, en respuesta a una pregunta parlamentaria de la oposición, el ministerio del Interior, Ali Yerlikaya declaró: "Lo que hacen las Madres del Sábado se llama victimización. Lo solucionaremos lo antes posible. Como han visto, esta semana no las hemos detenido". Con posterioridad, se permitió una vigilia limitada con 10 familiares de personas desaparecidas, cerca de la plaza Galatasaray.

Desde agosto de 2018, la policía antidisturbios se encuentra permanentemente estacionada en la plaza Galatasaray, bloqueando todos los accesos a ella.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Turco Inglés.

También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 12 de enero de 2024

Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Madres/Personas del Sábado (todos los géneros)

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** <https://www.amnesty.org/es/documents/EUR44/7357/2023/es/>